



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE LLOSETA

979

Aprobación inicial modificación plantilla del personal ayuntamiento Lloseta

Se hace público para general conocimiento que en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de la Corporación, de día 27-01-2021, se aprobó inicialmente, la modificación de la plantilla del personal del Ayuntamiento de Lloseta con el objeto de crear el puesto de Tesorero/a reservado a funcionarios de la administración local con habilitación de carácter nacional, y modificar el puesto de administrativo, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2 /2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete a información pública y audiencia a los interesados, por el plazo de 15 días hábiles, para que durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

Si transcurrido este plazo no se han presentado alegaciones, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial.

Lloseta, 1 de febrero de 2021

El alcalde

José María Muñoz Pérez

